

292
D^{no} Pedro Bato ²⁹² como D^{no} Antonio Bato ^{te} Madrid
y D^{no} Agustín Tacón ^{te} N^o. y acordaron lo sig^{te}
El Sr. D^{no} J^oph de Ribera Comis. de esta en este
pres^{te} año dio cuenta a esta ciudad que en este
ca^usion de lo que anterior^{te} de eso acordado
relatos Proporcionalm^{te}. al Com^{to}. de N^o
pe^r Sr. Juan N^o. de los Dolores en donde se
mantiene en la Rogativa que acuerdo a efecto
de Imploxar los Divinos auxilios con equir
por medio de d^{ha} soberana Señalassen
la salud tan deseada de N^o. Cat^olico Monarca
y el beneficio de la lluvia de que carecen estos
Campos y que cumpliendo en el día de
mañana el tiempo por que se asignado
d^{ha} Rogativa no haviéndose conequido
los beneficios a que se conpivara esta ciudad
se oia ordenarle lo que tubiere por con-
veniente al d^{ho} arumpto, quien enten-
dida Señalada que en atención a sub-
sistir N^o. Cat^olico Rey en el mismo con-
tremo y P^obrezantada salud, y estos Campos
sumamente Careciendo del beneficio del
agua d^{ha} Soberana Señalassen reman-
tença Ordho Com^{to}. en Rogativa Interin-
esta ciu. otra c^o de terminada para lo que
d^{ho} Sr. J^oph de Ribera pare haver al
Sr. Sr. Guassian de d^{ho} Com^{to}
y al Rexmano Mayor de la Conge-
gacion del N^o. y 2^o Hospital de la N^o.

